

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NANCHES S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de marzo de dos mil dieciseis, a las diez horas, en el local ubicado en colon 834 y lorenzo de garaycoa, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía NANCHES S.A.: 1.-El señor Tanios Elias Safi Safi, por sus propios y personales derechos propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas por valor de 1,00 dólar cada una; y 2.- La señora Isabel Pilar Herrera Maldonado, por sus propios y personales derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas por valor de 1,00 dólar cada una. Se deja especial constancia que el capital suscrito asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los **Estados Financieros** al 31 de Diciembre del año 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Gerente General** de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2015 emitido por el CPA Juan Carlos Rincón ; Preside la sesión la señora Isabel Pilar Herrera Maldonado, como Presidente titular de la compañía y actúa también como Secretaria de la Junta. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose dejado constancia por parte de la Secretaria, de que efectivamente se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria de la compañía NANCHES S.A., que se reúne sin el requisito previo de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, Luego de las correspondientes deliberaciones y agotada la discusión, el Secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación el Secretario llamó a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: Analizados los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se resuelve **APROBARLO**; SEGUNDO: La Junta General

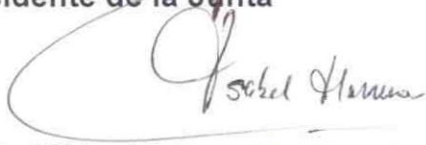
APROBÓ sin observación alguna el informe del Gerente General ,
correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año
2015; TERCERO: Una vez que la Junta General ha conocido el informe del
Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015; resuelve por unanimidad
APROBARLO. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para
redactar esta acta, luego de lo cual, se dio lectura a la misma, siendo aprobada
sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 10h45, para constancia de
todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y el
Secretario.-



Isabel Pilar Herrera Maldonado
Presidente de la Junta



Isabel Pilar Herrera Maldonado
Secretaria de la Junta



Isabel Pilar Herrera Maldonado
Accionista



Tanios Elías Safi-Safi
Accionista